



COLUMNA

Camila Cortés Ruiz
seremi del Trabajo y Previsión Social



Día Mundial contra el Trabajo Infantil

El 12 de junio conmemoramos el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, fecha que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció para visibilizar esta grave situación que vulnera los derechos de los niños. A pesar de los esfuerzos y compromiso por erradicar esta práctica a nivel mundial el desafío aún persiste, ya que si bien se ha logrado disminuir el trabajo infantil se deben intensificar las acciones de prevención, protec-

ción y asegurar el trabajo decente a las familias para así resguardar el derecho de los niños a educarse, jugar, desarrollarse y no ser parte para contribuir a salir del círculo de la pobreza. En la reciente cifras que entregó la Encuesta EANNA, nos da cuenta de que el trabajo infantil es de 15,5% a nivel nacional, donde se refleja que las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas y peligrosas son mayoritarias. En el caso de la Región de Anto-

fagasta se registra la cifra más baja del país con un 6,4%, lo cual nos desafía a seguir redoblando los esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en todas sus formas. Los avances son claros, pero aún queda mucho por hacer: ¡Aceleremos nuestros esfuerzos! dice el lema instaurado este año por la OIT que da cuenta de los progresos, pero también de la urgencia de fortalecer las acciones para alcanzar la erradicación definitiva del trabajo infantil.